

**ASUNTO:** *MODIFICACIÓN CONTRATO DE CRÉDITO*

**FECHA:** 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

## Resumen del hecho:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se informa que el Contrato de Crédito suscrito por Construcciones El Cóndor S.A. con Bancolombia S.A., y revelado al mercado el pasado 2 de junio de 2021, ha sido modificado mediante Otrosí No. 1 con el fin de:

1. Vincular a Davivienda S.A. como Prestamista bajo el Contrato en mención.
2. Ampliar el Monto Máximo del Crédito otorgado a la suma de COP\$342.000.000.000.

Adicionalmente, se informa que Construcciones El Cóndor S.A. fue notificado por Bancolombia S.A. de la celebración de un Contrato de Cesión con Davivienda S.A. sobre el 29.746% de la posición contractual de acreedor en el Contrato de Crédito antes mencionado.

**Fundamento jurídico:** Decreto 151 de 2021.

